



**Comisión de Administración Financiera, Infraestructura  
y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones**

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2013

**RESOLUCIÓN PRES. CAFITIT N° 92 /2013**

**VISTO:**

La Res. CAFITIT N° 91/2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la resolución mencionada en el visto, la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, autorizó el gasto que demande la asistencia del Dr. Vincenzo Naso y de la Dra. Zulima Sánchez Sánchez, a la Jornada “Los Nuevos Desafíos del Poder Judicial” que se realizará el 21 de noviembre próximo.

Que posteriormente el titular del Centro de Planificación Estratégica, Dr. Horacio G. Corti, informó que el Dr. Vincenzo Naso sería reemplazado por el Dr. Silvio Ciappi, y adjuntó el curriculum vitae respectivo.

Que en tal estado llega la actuación a la Presidencia de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones.

Que conforme el Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo (Res. CM N° 260/2004), el Presidente de la Comisión: *“Resuelve las cuestiones urgentes, comunicando las medidas adoptadas a los restantes miembros de la Comisión, para su consideración en la siguiente reunión”* (art. 16.4).

Que resulta necesario modificar el Artículo 1° de la Res. CAFITIT N° 91/2013, aclarando que en lugar del Dr. Florencio Naso asistirá el Dr. Silvio Ciappi.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 31 y su modificatoria, la Resolución CM N° 260/204 y la Resolución CM N° 344/2005,



**Comisión de Administración Financiera, Infraestructura  
y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones**

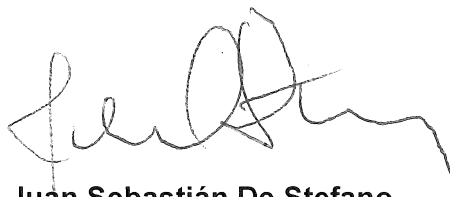
**LA PRESIDENCIA DE LA  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA,  
INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y  
TELECOMUNICACIONES  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Sustituir el texto del Artículo 1º de la Res. CAFITIT N° 91/2013, por el siguiente: *"Autorizar el gasto que demande la asistencia del Dr. Silvio Ciappi y de la Dra. Zulima Sánchez Sánchez, a la Jornada "Los Nuevos Desafíos del Poder Judicial" que se realizará el 21 de noviembre próximo."*

Artículo 2º: Incorpórese el tema en el orden del día de la próxima reunión de Comisión.

Artículo 3º: Regístrese, anúnciese en la página de internet del Poder Judicial ([www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar)), comuníquese a la Oficina de Administración y Financiera, al Centro de Planificación Estratégica, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Ceremonial y Protocolo, y, oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN PRES. CAFITIT N°92 / 2013**



**Juan Sebastián De Stefano**